

Canseco Hermanos

MAGDALENA, 28 :: TELEFONO 224 :: OVIEDO

Exportación e Importación de coloniales
y cereales, Surtido general en Ultramarinos

ALMACENES DE DEPÓSITO: CAMPOMANES. 6 y 8

Abonos y superfosfatos de la Sociedad
General de Industria y Comercio, marca

“ **GEINCO** ”

Delegación de la Unión Española de Explosivos
: Sociedad “Santa Bárbara” :

OVIEDO

Eufrasio Osoro

ALMACEN DE
COLONIALES

Gran torrefacción de café selectos, por tostado-
res especiales de fama mundial marca SIROK

:: TUESTE DIARIO, DOS MIL KILOS ::

Depósito de los acreditados aceites de Luca de Tena, marca LA GIRALDA, Sevilla

Almacenes y Escritorio: Calle Campoamor, 17 - Oviedo

Teléfono núm. 11-83

Telegramas: Osoro

Copias con máquina de escribir

de toda clase de documentos,
como escrituras, reglamentos,
etc., ejecutados con prontitud
y esmero, a precios económicos.

Trabajos de meca-
nografía en general

Fortunato Fidalgo Estrada

Calle Guillermo Estrada, 8, 4.º piso

OVIEDO

LA MAYORGANA

Gran Fábrica de alcohol

: Aguardiente de Orujo :

Interesa a todo el que tenga estableci-
miento de bebidas conocer esta fábrica

Ventas al por mayor y menor de
16 litros para arriba

Pedidos e informes a su encargado

C. BERNARDO

Mayorga de Campos (Valladolid)

VINOS PARA CONSAGRAR

:: CALIDAD INMEJORABLE ::
Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Pedidos a la Federación

Federación Asturiana Católica-Agraria

CAJA CENTRAL DE AHORROS PRESTAMOS

Esta Caja admite imposiciones de todo el mundo, abonando en concepto de
interés: 3,50 por 100 a la vista; 4 por 100 a seis meses y 4,50 por 100 al año.

La Caja Central no hace préstamos más que a las Cajas Rurales federadas

BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masa-
veu y C.^a y M. Caicoya y Hno.

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras, Cuentas corrientes a la vista, con interés,
en pesetas y en moneda extranjera. Cobro y descuento de cupones, Compra y venta de
valores del Estado y Obligaciones hipotecarias.

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

El Banco de Oviedo expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que
entrega el cliente, devengando un interés de 3 y medio % a seis meses 4 % a un año.

CAJAS DE ALQUILER

OVIEDO

CAJA DE AHORROS

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Redacción y Admón: Santa Ana, 6 y 8

Director: M. ARBOLEYA

Apartado de Correos número 77

De los deberes
ineludibles

EL PROGRESO SOCIAL

A juicio del sabio e insigne sociólogo y economista José Toniolo, cuya autoridad está reconocida y respetada en todo el mundo intelectual por sus investigaciones profundas y geniales en Economía, Sociología e Historia, el progreso económico-social consiste en la adquisición y goce de los bienes materiales «lo más elevados posible; lo más difundidos que cabe entre todas las clases, y lo más continuados en el tiempo con respeto a las necesidades humanas y con relación a cada momento histórico.»

Depende del equilibrio entre todas las formas económicas de la actividad; del equilibrio de los órganos e instituciones privadas y públicas de la sociedad civil, sobre las cuales se injerta la misma vida económica; y del equilibrio del orden activo y constitutivo con el perfeccionamiento de los individuos y con la multiplicación de las poblaciones: en resumen, y en pocas palabras, consiste en el equilibrio del orden económico-social con el desarrollo de los elementos y factores primeros que determinan la constitución y vida.

El progreso moral-civil—según afirma el mismo autor—consiste en la multiplicación y conservación de las existencias humanas y en la participación creciente de éstas en los bienes inmateriales inherentes a la naturaleza físico-psíquica del hombre en la sociedad, y en los fines últimos, esencialmente espí-

rituales de la civilización. Esta adquisición y goce de los bienes morales e inmateriales, requieren que sean relativamente para la sucesión de los momentos históricos y para cada individuo «lo más íntimo posible; lo más extendido para todas las clases sociales; lo más continuado en el tiempo; y lo más expansivo en el espacio para todas las generaciones crecientes.»

Obedece a un triple equilibrio; es a saber: equilibrio coordinado de todas las clases de energía o actividad dirigida a los fines superiores de la vida, de donde procede la unidad de la vida psíquico-moral y el incremento paralelo de los órganos e instituciones fundamentales de la sociedad: y, en fin, entre esta ordenada y robusta constitución de la sociedad y la creciente propagación de la especie humana llamada a participar de aquellos bienes inmateriales.»

Es indudable que en el progreso paralelo y doble de los bienes materiales y de los humano-civiles inmateriales existe y domina la ley suprema de proporción jerárquica, cuya causa primera no es otra que la ley ético-religiosa que conoce por autor a Dios, y la cual señala, lo mismo al hombre que a la sociedad, el fin obligatorio y preciso de la civilización, que es el de la felicidad común. Y es también indudable que la crisis moderna y la crisis actual de los valores económicos y sociales, morales y religiosos, no son sino el resultado de

una serie de desequilibrios, que todos ellos dependen primordialmente de la *desproporción fundamental entre los bienes espirituales y los bienes económicos*; o sea, entre los medios y los fines de la civilización que han venido forjándose en los pasados momentos históricos de desorden y de *perturbación*.

El orden social y el equilibrio social requieren algo más que la ponderación de las fuerzas sociales latentes y ocultas de la sociedad: es imprescindible y es necesario avivarlas y sacarlas a la luz para que sean conocidas, y para encauzarlas por las nuevas sendas de vida y de acción; y armonizarlas y coordinarlas para que no actúen al azar y sin leyes ni normas directrices, a las cuales deben obedecer y someterse sus movimientos. Y así como en la composición y descomposición de las fuerzas materiales, si una de ellas supera en valor y aplicación a todas las demás, el desequilibrio viene, y trueca y hace inconstante el equilibrio, del mismo modo ocurre en el orden social; cuando los principios fundamentales, los hechos derivados, los órganos y las instituciones no ocupan las posiciones naturales y distintas que les atañen por sus naturalezas respectivas y por sus fines, o actúan fuera de los planos que les corresponden y los unos no contraponen sus derechos a las extralimitaciones de los otros, ni

contrarrestan sus fuerzas, ni oponen masas de igual potencialidad dinámica; o tan solo presentan y ofrecen masas inertes e incoherentes, sin actividad ni movimientos sociales, sin unión ni correspondencia entre las partes activas e integrantes de la totalidad.

La unidad de fin no supone ni impone la uniformidad rígida y protocolaria de acción, y menos señala y acota el campo de actuación, sino que expresa y declara la ley moral de finalidad, soberana y obligatoria de tender al bien común bajo la dirección suprema de la autoridad.

Como se trata de hombres racionales y sociales, todos los ciudadanos deben laborar por restaurar el orden social perturbado, y esforzarse por conseguir el equilibrio social, que es el fin a que deben tender y proponerse todos los que tengan alguna influencia, y tomen parte con sus actividades en la dirección y marcha de los negocios públicos, y todos los que por su cargo y su ministerio por su dignidad y puesto, por su oficio y profesión, o por su misión humana o divina. están al frente de los pueblos y de las masas humanas, y de las organizaciones económicas o espirituales; y son sus directores, sus maestros y sus educadores.

P. GABINO DE OLASO

O. P. A

Sobre el enorme truco
: de la Democracia : **Embrollos y confusiones**

En efecto, el distinguido escritor turolense, que en la revista «El Labrador» habló de los errores de la Democracia Cristiana y de los argumentos en contra de esa doctrina expuestos y no contestados, ni puede citarnos uno de esos errores ni el más insignificante de esos argumentos.

Claro es que no se da por vencido,

y hasta nos contesta en un largo y por lo demás amable artículo; pero todo éi, de punta a cabo, no viene poco ni mucho a cuento. Que la Democracia Cristiana no debe confundirse con la Democracia política; que lo mismo en ésta que en aquella se han incluido por algunos no despreciables errores, y que por lo tanto no se debe admitir como

bueno todo lo que algunos publicistas y algunos parlamentarios entienden o dicen entender por Democracia Cristiana y por Democracia política...; pero ¿qué tiene eso que ver con la tesis discutida, con la afirmación de que es falsa la doctrina fundamental de la Democracia Cristiana y de que hay argumentos en contra de ella que no se han contestado?

No deja de sorprender el odio que el articulista turolense demuestra a la democracia en cuanto significa régimen de mayorías; esto nada tiene que ver con la Democracia Cristiana, pero ¿se podrá saber cómo se rigen en los Sindicatos y en la Federación de Teruel? ¿Cómo se toman allí los acuerdos, por mayoría de votos o porque los imponen los «escogidos», una minoría selecta? ¿O es que todos esos ataques virulentos contra la democracia no impiden el que se viva democráticamente, como viven todas nuestras Obras sociales?

Sí, ya sabemos que ahora se ha puesto de moda decir pestes contra la Democracia política, confundiendo un poco lastimosamente lo bueno y lo malo que en esa denominación se encierra; pero ¿es que también vamos a llevar esas modas pasajeras al terreno social, sin perjuicio de prescindir de ellas en la práctica? Esa moda antidemocrática no procede precisamente del campo católico, y resulta muy lamentable que en éste se le dé cabida, y desde luego podemos asegurar que nadie lo hará con verdadero conocimiento de causa...

Procuraremos todo lo posible limpiar a la Democracia política de los absurdos y fracasados postizos del liberalismo, pero no caigamos en la exageración de condenar una cosa buena y laudable y muy de acuerdo con las enseñanzas tradicionales católicas porque algunos hayan abusado de ella... Se abusa de todo entre los hombres, y no iba a ser una excepción la Democracia política, y menos en manos de sectarios.

¿Que en todo caso no debe confun-

dirse la Democracia Cristiana con la política? Precisamente aquí nadie la confunde más que nuestro articulista. Todo su escrito se reduce a estas dos cosas peregrinas y paradójicas: a decir con León XIII que la Democracia Cristiana no debe confundirse con la política y a demostrarnos que aquella tiene errores, señalando los que considera tales en la Democracia política...

Y para que se vea hasta dónde llega la ofuscación de nuestro contrincante: arremete contra la Democracia Cristiana, achacándole «errores» de la Democracia política, y copia este párrafo de León XIII en su famosa Encíclica sobre aquella:

«No sea lícito (*nefas sit*) tomar en un sentido político el término de Democracia cristiana. Sin duda la democracia, según la propia etimología de la palabra y el uso que de ella hacen los filósofos, indica el régimen popular; pero en las presentes circunstancias debe usarse tal denominación (*sic usurpanda est*) quitándole todo sentido político y no concediéndole otra significación que una *benéfica acción cristiana entre el pueblo*».

Entre paréntesis: nuestro articulista dijo y repite ahora: «Aborrecemos la democracia y tanto más cuanto se pretende encubrir con el remoquete de cristiana una mercancía tan averiada como la doctrina democrática». Y León XIII en su Encíclica, como los demócratas cristianos en todos sus escritos, unen a la palabra «Democracia» el «remoquete» de «cristiana» para significar «una benéfica acción cristiana sobre el pueblo». No nos parece la mercancía tan averiada»...

Luego pasa el articulista a señalar los «errores» de la Democracia Cristiana, definida y defendida y recomendada tan bellamente por León XIII y por Pío X, y señala los siguientes:

«1.º El hombre abstracto de las escuelas democráticas no se encuentra

en la realidad y el individuo es irrerepresentable.

2.º La historia y la civilización nunca han sido obra de los más, sino de unidades humanas o de minorías.

3.º La obsesión democrática aparece en la hora de decadencia de una civilización».

Y en efecto, todos esos «errores» tienen tanto que ver con la Democracia Cristiana como con la Ley seca... Fíjese, por Dios, el articulista turolense: una cosa es la Democracia Cristiana y otra muy distinta la Democracia política; además, una cosa es la Democracia Cristiana definida y recomendada por los Papas y otra cosa es lo que con tal nombre han querido encubrir esos a quienes los mismos Papas han condenado; como una cosa es la Democracia política divulgada y defendida

por Balmes y por León XIII y otra los postizos liberales en todas partes más o menos fracasados...

También habla el articulista del inolvidable Mons. Pottier, pero lo hace en tal forma que no puede tomar a mal que prescindamos de sus «argumentos».

Resulta que no conoce al maestro más que por los artículos de ASTURIAS AGRARIA y por la «interpretación» bastante disparatada que de alguno de ellos ha hecho el órgano de los Sindicatos libres de Barcelona, el cual comienza por confundir nada menos que la Moral católica con la Jerarquía eclesiástica...

Y, la verdad, esto ya no fuera posible tomarlo en serio...

JUAN DE SAHAGUN

::La leche y:: LA MANTECA sus derivados

En uno de nuestros números anteriores nos ocupamos de la manteca y hoy vamos a dar fin a estos consejos, por si pudieran ser útiles a alguno de nuestros labradores, dedicado a explotar esta industria.

Dicho ya que el mejor procedimiento para obtener la nata de la leche, es el de las desnatadoras centrífugas, demos algunas reglas respecto de ellas, dignas de tenerse en cuenta.

Es esta una máquina que no se puede confiar al cuidado de todo el mundo, pues exige ciertas precauciones en su manejo. Debe empezarse siempre el trabajo primero despacio, aumentando sucesivamente la velocidad, o sea el número de revoluciones por minuto, pero sin pasar nunca del indicado en el aparato. Cuidar de que todas las piezas funcionen sin entorpecimiento, y no suspender nunca el trabajo de una manera brusca y violenta. Engrasar las piezas

que lo requieran, y limpiar con esmero las que están en contacto inmediato con la leche, lavándolas y secándolas cada vez que la máquina trabaje. Es también preciso graduar la temperatura de la leche y su entrada en el aparato.

En las granjas donde no hay una instalación montada en debida forma, debe desnatarse la leche en la misma finca, con lo que se tienen no pocas ventajas. Una y de mucha importancia, es la de enviar cada dos o tres días un bote de nata, en vez de el cargamento diario de leche por caminos impracticables, lloviendo, (cosa tan corriente en Asturias) o nevando.

La nata que se obtiene por el desnate espontáneo es menos pura que la procedente de las desnatadoras centrífugas, se pierde fácilmente y se enrancia también más pronto.

El lactobutirómetro es un aparato que a la vez que sirve para darnos la riqueza

de la leche, nos dice si la desnatadora trabaja bien y nos da los resultados que de ella esperamos. Son los más corrientes, el de Gerver y el de Babcoch.

La composición normal de la nata puede fijarse sobre poco más o menos en los promedios siguientes:

| | |
|----------------------|-------|
| Agua..... | 59,92 |
| Materia grasa..... | 33,55 |
| Proteína..... | 2,60 |
| Azucar de leche..... | 3,30 |
| Sales..... | 0,63 |

La temperatura del edificio, su situación, ventilación, abundancia de agua, y limpieza, son cosas que han de tenerse muy en cuenta, si se quieren obtener buenos productos.

Antiguamente, y aún hoy en algunas aldeas, atribuían a las brujas intervención en las manipulaciones de la leche, y a su arte es debido, según ellos, el color sanguinolento de la misma, el que ésta se coagule antes de lo esperado, o que no salga manteca de la nata obtenida, después de sacudir con golpe acompasado durante algunas horas, el odre lleno de parches, a veces, que usan en aquellos lugares.

El edificio destinado a lechería debe estar aislado a ser posible, nunca en comunicación con las dependencias de la casa, o el establo, y apartado, cuanto más mejor, de fábricas, pantanos, estercoleros, y aún de caminos de mucho tránsito, pues el polvo es siempre perjudicial a los productos.

La atmósfera debe estar limpia de insectos, de impurezas, de humo, hasta de malos olores que puedan comunicarse a los productos y hacerlos desmerecer. En una palabra, toda la limpieza es poca, lo mismo del edificio, que de los objetos y maquinaria. También debe evitarse el entrar en la lechería con los zapatos llenos de barro, sin que esto evite el fregar con frecuencia el piso, bien sea entarimado o de baldosa.

Las vasijas se limpiarán primero con una esponja o simplemente con un trapo seco, y después con agua, cuidando de que queden perfectamente secas.

Debemos esmerarnos en la limpieza todo lo posible, sin llegar a lo ridículo si se quiere, de los belgas y holandeses, que prohíben la circulación de los carros, por no ensuciar las calles, y se dá el caso de que la vaca apenas pueda moverse, porque no se manche, y el dueño de la casa no pueda fumar en el salón su pipa, porque el espejo no se empañe, ni pierdan su inmaculada blancura las cortinillas de las ventanas.

No extrememos sin embargo las cosas, sobre todo en lo relativo al agua, pues ya hemos dicho que una atmósfera húmeda y pesada, es siempre perjudicial para la leche.

En cuanto a la instalación, nunca deben éstas sobresalir por el lujo que para nada sirve, y solo supone hacer grandes desembolsos; ni ocupar mayores dimensiones de las necesarias, pues cuanto más grande sea el local, más tiempo se necesita para su limpieza y más difícil será mantenerlo a la temperatura conveniente.

Claro que todos estos consejos no rezan para las grandes instalaciones industriales que emplean máquinas de capacidad fantástica, destinadas a trabajar la leche de miles de vacas.

Tampoco censuramos con esto, las lecherías de lujo o de recreo, como la existente desde los tiempos del Príncipe Alberto y la Reina Victoria de Inglaterra en la granja real de Windsor, o la que existe también en Versalles, y donde la infortunada María Antonieta gustaba de preparar por si misma, la nata y la manteca para su mesa.

JAMS, GANADERO

Para todo ha de haber tiempo, sino para lo indecente.—Gracián.

III

Luego ¿todos los sacerdotes pueden cumplir con ese deber que les empuja a la sindicación agraria? En otro caso el tal «deber» sería un absurdo, pues nadie está obligado a lo imposible. ¿De qué modo se puede cumplir ése tan sencillamente? A ver si queda expuesto en pocas palabras.

a) De lo dicho se desprende, si no me engaño, que no todos los sacerdotes se hallan en el mismo caso con relación al sindicalismo agrario católico. En efecto ¿cómo vamos a colocar para estos efectos en un mismo plano a un canónigo de Catedral, a un párroco de la capital y a los demás sacerdotes que prestan sus servicios en las ciudades o en las grandes villas, con los párrocos y demás sacerdotes de nuestras aldeas? Bueno sería que entre los primeros hubiera muchos que se dedicaran a la propaganda de nuestros Sindicatos, pero ya nos contentaríamos con que sacudieran su indiferencia y su hostilidad.... De modo que a estos únicamente les decimos una cosa bien sencilla, y creo que bien obligatoria: que no sirvan de estorbo a nuestra Obra, desacreditándola con sus desprecios ante los que consideran tales desprecios revestidos de la autoridad de que el tal sacerdote goza, con la mayor justicia, en otros terrenos... ¿Qué serían nuestras Federaciones, y sobre todo nuestras Cajas Centrales, si los sacerdotes de nuestras ciudades no las distinguieran, en general, con esa indiferencia despreciativa o con esa hostilidad, apasionada que ponen en guardia a tantos y tantos como se dejan engañar por el consabido «prestigio» que ese sacerdote tiene como teólogo, como orador o como poeta?

b) En cuanto a los demás sacerdotes, a los directamente obligados a fo-

mentar la sindicación agraria, lo primero que necesitan es algo que no debiera precisar recomendación alguna: que ante todo y sobre todo se sacuda el esterilizante y siempre odioso «individualismo» y que se haga siempre «obra social», contando en todo caso y para todo, cuanto más mejor, con la Federación. El individualismo en nuestros Sindicatos debe de ser cosa muy corriente, pues un articulito de ASTURIAS AGRARIA combatiéndolo anduvo rodando durante meses, copiado o comentado, por casi todos nuestros boletines y revistas... Pues contra ese individualismo deben reaccionar enérgicamente los sacerdotes «sociales» y esto por razones de disciplina, que es indispensable promover a todo trance, por razones de conveniencia propia, pues cuanto más se haga intervenir en un Sindicato a la Federación menos necesita intervenir el Consiliario, en fin, por razones de buen gobierno, ya que nadie puede poner en duda que las orientaciones dadas por la Federación, por sus propagandistas e inspectores, o desde las mismas Oficinas, revisten especiales garantías de acierto... Y cuando entre el Sindicato y la Federación surja una desvanencia por cualquier motivo ¡que no sea nunca el sacerdote, el Consiliario quien eche leña al fuego! Antes por el contrario debe suavizar en lo posible las asperezas y procurar siempre que los Sindicatos no vean en la Federación algo así como una entidad distinta, ya que no rival...

c) Entre lo que aquí debe hacer el sacerdote, nada tan recomendable, mejor dicho, tan necesario e indispensable como definir bien el Sindicato y sus instituciones anejas. Las reuniones previas han de ser para eso precisamente, para proporcionar a los labradores ideas muy claras sobre esta grande Obra. Muy a menudo, y debido a la indicada falta de estudios y por lo tanto de la exigida competencia a que nuestros sacerdo-

(1) Manografía enviada al proyectado Congreso social de la Confederación.

tes se ven constreñidos por causas muy ajenas a su voluntad, se observa que con la más sana intención del mundo desfiguran la naturaleza del Sindicato y lanzan a los incautos labradores por temerosos despenaderos, en los que ellos también se precipitan... La confusión, por ejemplo, del Sindicato con la llamada «Cooperativa», que no suele pasar de un comercio, de una tiendecilla mal fundada, ha causado a los labradores, al sacerdote fundador y a la sindicación agraria daños sin cuento y sin medida. Aquí, como en Filosofía, una definición defectuosa puede conducir a los extremos más absurdos... y a los fracasos más lamentables.

d) Con la misma claridad y precisión han de exponerse las ventajas, los beneficios que los asociados pueden sacar del Sindicato; pero no ha de meterse el sacerdote que desea fundarlo a *prometer* cosa alguna. No se debe prometer nada, sino simplemente, pero esto de una manera que no deje lugar a dudas, *exponer* lo que se puede sacar del Sindicato y sus Obras anejas. Y esto por varias razones. En primer lugar porque las promesas se hallan bastante desacreditadas ante los recelosos labradores, naturalmente desconfiados y víctimas ya de incontables engaños. Por otra parte, el Sindicato puede resultar infecundo en un caso concreto.. y en varios, y entonces el sacerdote resultaría en bancarrota nada más que por haberse metido en promesas de once varas. Finalmente, es necesario evitar que los labradores crean que basta fundar un Sindicato para conseguir sin más todas esas ventajas, todos esos beneficios de que se suele hablar un poco inconsideradamente. No se diga, pues: «Fundemos el Sindicato y *tendréis* esto y lo otro y lo de más allá», sino simplemente: «Por medio del Sindicato y de sus Obras *podéis* conseguir tales y cuales ventajas, estos beneficios y los otros». Es decir, echarse uno en lo posible de la parte de afuera y hacer que los labradores lo es-

peren todo del propio esfuerzo, sin darles el menor motivo para que al poco tiempo vengan pidiendo cuentas al Cura de sus promesas desconsideradas...

e) En su consecuencia, no debe el sacerdote fundar el Sindicato, sino convencer a los labradores, para que *lo funden* ellos y echen sobre sí la responsabilidad de los resultados. Que si estos son nulos o contraproducentes no pueden jamás culpar de ello al Cura, y en cambio que pueda él echarles en cara el fracaso, debido a la falta de actividad y de entusiasmo en los socios o a que no se han sujetado a las normas predicadas por el Consiliario. Y para que todo esto nada deje que desear, procure el sacerdote fundador de Sindicatos, o inspirador de su fundación, que ésta se haga interviniendo en ella la Federación por medio de sus propagandistas. De ese modo se establecen ya desde los comienzos lazos estrechísimos entre el Sindicato y la Federación, lazos que le traerán al sacerdote una libertad inapreciable...

f) ¿Quiere esto decir que el sacerdote, una vez fundado el Sindicato, se haya de desentender de la Obra? Nada más lejos que eso; pero, estando siempre a mano, interviniendo siempre y en todo cuanto convenga, ha de actuar un poco así como por medio de «causas segundas», procurando que, sean cuales fueren sus gestiones y orientaciones y consejos, sean realmente los mismos labradores quienes actúen y dirijan la Obra. Esto les satisface más, los pone en condiciones de seguir viviendo aunque el sacerdote se vea imposibilitado, y le libra de muchas responsabilidades que no deben corresponderle. Pero en cuanto pueda, debe estar allí presente en todo caso, animando si advierte cansancio o desfallecimiento, y «tirando para atrás» si quieren precipitarse los sindicatos. Pero sin meterse nunca demasiado en el funcionamiento de la Obra, sin olvidar que su papel en realidad se limita a procurar que no se atro-

pellan ni se olviden los preceptos de la Moral católica, o que el Sindicato siga siempre siendo «confesional», para no rehuir la palabra que sabe a mieles en boca de muchos propagandistas y «doctores sociales»....

g) ¡Animar a los que desfallezcan! Esto quiere decir que el sacerdote no ha de desfallecer ni cansarse nunca. Una de las condiciones más necesarias en este apostolado es precisamente esa: la continuidad en el esfuerzo, que muchas veces falta. Nos quejamos, y con sobrado motivo, de esa plaga «propagandistas» que, cuando las Federaciones no eran—o no son—lo que es preciso que sean, iban por los pueblos y acaso vayan todavía fundando Sindicatos de los que no se volvían a acordar, dejando a los Curas que se las arreglen con ellos; pero igualmente debemos combatir el que se funden Sindicatos para no dedicarles más que el entusiasmo de unos cuantos días. La perseverancia, la tenacidad, ya queda dicho, la continuidad en el esfuerzo, a prueba de contradicciones, antes más grande y más esforzada cuanto éstas sean mayores y más numerosas: he ahí el secreto del triunfo—y su condición esencial—en esta materia.

h) Los labradores—¿únicamente los labradores?—suelen ser naturalmente egoistas, de una educación en relación con su mísera cultura, desconfiados, y de ellos se puede decir muy particularmente lo que de los obreros industriales dijo Vandervelde: que prefieren los *beneficios* de la Cooperativa a los *sacrificios* del Sindicato... Ante semejantes manifestaciones de la psicología del labrador debe tener siempre el sacerdote una gran acuanimidad, una gran alteza de miras, mostrándose insensible, aunque le apuñalen el alma, ante las ingratitudes y ante las exigencias y ante las mismas desconsideraciones de los sindicatos. Y debe poner todo su empeño en ir corrigiéndolos, mejorándolos, despertando en ellos el espíritu social, de sacrificio, de abnegación, haciéndolos

comprender bien lo que significa y exige de ellos nuestro lema «Unos por otro y Dios por todos». Esas imperfecciones de los labradores no deben hacernos retroceder en la santa empresa, pero tampoco debemos aquietarnos ante ellas... Son bastantes los sacerdotes a quienes oigo decir: «El labrador no va más que tras de su provecho, para llevarlo al Sindicato es indispensable ponerle de manifiesto y hasta demostrarle por la experiencia que adquirirá los comestibles algo más baratos, y pensar en que pague cuota es soñar con lo imposible etc. etc.» Estos sacerdotes no se asustan ante las inconvenientes exigencias del labrador, pero se amoldan a ellas. Mal hecho: lo que se debe hacer es educar socialmente a esos labradores. Yo he fundado algunos Sindicatos, que llevan próspera vida, y jamás he tropezado con la menor dificultad ni respecto de la cuota ni respecto de la Caja rural, con su responsabilidad solidaria e ilimitada expuesta de la manera más brutalmente cruda, ni he necesitado jamás ir con el señuelo de la llamada «Cooperativa», de la que, entre paréntesis, Mosquera y yo solemos burlarnos cruelmente ante los labradores al fundar un Sindicato, y los labradores acaban fácilmente por reirse también del por lo general absurdo comercio... ¡No confundamos la falta de recursos en este terreno con las invencibles exigencias de los pobres labradores, en cuyas almas duermen sentimientos tan levantados como en las de los hombres más buenos!

i) En fin, es necesario no dejarse llevar demasiado de la creencia muy generalizada de que «se conoce muy bien al paisano». En mis trabajos de propagandista y en mis visitas a los Sindicatos de las diversas regiones, pocas cosas me han resultado tan desagradables como el empeño de algunos sacerdotes por interpretar la voluntad y el sentir de los labradores, con la disculpa de que «a estos sé yo bien como tratarlos»... ¡Qué equivocados están muchas

veces! Y ¡cuántas, de ese olvido de la iniciativa, del parecer, de la misma dignidad del labrador, deduce éste con amargura y con protesta que el Cura «quiere mangonearlo todo»! Hágase lo posible por conseguir, y ello no es tan difícil como algunos creen, que los labradores vayan por donde deben ir, pero convencidos de que van por allí *por que les da la gana...* Sugerir las cosas en vez de «imponerlas»: eso es todo. ¿Vale un ejemplo personal? Una Sociedad obrera me pidió un proyecto de Estatutos para cierta Asociación mutualista, que deseaban fundar, y yo, en vez de buscar una aprobación incondicional y absoluta de mi proyecto, lo que hice fué introducir en él varios artículos sencillamente inadmisibles, que además procuré subrayar en la lectura para su oportuna discusión. Naturalmente, nunca faltaba alguno que «picaba», pidiendo

la palabra para hacer observaciones. Lo disparatado o inconveniente del pobre artículo se ponía fácilmente en claro no sin que acabaran casi todos por emprenderla con él, y lo reformábamos a gusto de todos, que se quedaban encantados de su intervención oportuna y eficaz. De este modo conseguí ciertamente que a veces se admiraran un poco de mi torpeza o de mis distracciones, pero también que aquellos excelentes obreros tomaran un cariño extraordinario a la Obra y a los Estatutos por que habría de regirse... ¿Hubiera ocurrido esto último si les llevo un proyecto de Estatutos para ellos irreprochable, que hubieran tenido que aprobar tal como iban? No se dan cuenta muchos sacerdotes de lo que agradecen los humildes que «se cuenta con ellos», sobre todo en las cosas que tan de cerca les tocan...

M. A. M.

Paralelo interesante
: y muy instructivo : (1)

MANUALES E INTELLECTUALES

Las recientes rebeldías de algunos catedráticos a los actos de gobierno realizados por el Directorio con el fin de fortificar el principio de autoridad, sin el que es imposible la vida de los pueblos, han demostrado una vez más que los que a sí mismos se llaman intelectuales carecen de aquellas virtudes de orden social indispensables a la existencia ciudadana. Educados en pleno individualismo, estos intelectuales viven en constante indisciplina, entregados a una fácil labor crítica y siempre más aptos para demoler que para edificar.

El admirable ejemplo que está dando la clase obrera en España parece que no ejerce influencia alguna sobre estos espíritus, que por su mayor cultura debe-

rían ser siempre ejemplo de disciplina social. Es innegable que el actual régimen dictatorial de España produce inevitables contratiempos y molestias a las organizaciones obreras, sea cualquiera su tendencia y significación. El sumo desorden en que el Directorio encontró las masas sociales, perturbadas en gran parte por el sindicalismo revolucionario y por la ausencia de toda autoridad en el Poder público, ha obligado a implantar medidas de excepción relacionadas con el funcionamiento de las instituciones obreras. Es evidente que los sindicatos, las mutualidades, las corporaciones de todo linaje, integradas por la clase trabajadora, no pueden ahora funcionar con aquella normalidad que es garantía de su eficacia. Suspendidos los derechos de asociación y de reunión, así como las otras garantías constitucionales que son precisamente el fundamento de la vida

(1) ASTURIAS AGRARIA quería decir esta mismo, pero como no sabe hacerlo tan bella y sobriamente como López Nuñez, cede la palabra al insigne Maestro.—N. DE LA R.

social, la clase obrera española tropieza con mil dificultades para desenvolver su vida colectiva; y a pesar de ello se mantiene en un tono de respeto al Poder constituido que es verdaderamente admirable y que del mismo Directorio ha merecido sincero aplauso.

Ya va comprendiendo la clase obrera que la violencia y la agitación son caminos peligrosos que no siempre aprovechan a las reivindicaciones proletarias, pues frecuentemente estos movimientos espasmódicos, perturbadores del orden social, suelen ser artificios del egoísmo de unos pocos, fiados en la inconsciencia de la multitud; y así los obreros españoles se van apartando de la revolución, confiando el triunfo de su causa a una evolución constructiva más sólida y más fecunda, y el principio y por decirlo así el sostén de esta conducta, es la disciplina social, el acatamiento de los Poderes constituidos, el respeto a las autoridades y la colaboración leal y desinteresada a toda empresa progresiva.

Frente a esta actitud verdaderamente ejemplar de los obreros manuales surgen estas rebeldías, pocas por fortuna, de los que se llaman a si mismo intelec-

tuales y que según frase de Galdós, «creen que ser liberal consiste en pegar gritos, insultar a los curas, no trabajar, pedir aboliciones y decir que mueran las autoridades». Son los tales sempiternos defensores de toda rebelión. Por lo visto pretenden que las leyes no recaen con ellos, y teniéndose por personas educadas, utilizan en todo momento el arma mujeril de la maledicencia, olvidando la distinción que en frase del Sr. Azcárate «debe existir siempre entre la libertad y la buena crianza». Son, en suma, un elemento de regresión en toda sociedad bien organizada.

Afortunadamente estos pequeños chispazos de rebeldía se extinguen con rapidez, como los fuegos fatuos, sin dejar de sí huella alguna; pero no por ello ha de ser menos doloroso para el espíritu observador el ver que entre las clases llamadas directoras pretende arraigar este prurito de disociación que tanto daño hace al pueblo, y que precisamente se den estas notas discordantes cuando el mismo pueblo se ofrece con el ejemplo de una conducta sesenta digna del mayor encomio.

FROILAN LEÓN

Sencillas notas
: apologéticas :

LOS ESTUDIANTES CATÓLICOS

Yo no sé si Primo de Rivera ha leído o no a Maquiavelo; si lo leyó no cabe dudar que ha aprendido bien las lecciones del astuto político italiano; si no lo leyó es también indudable que pudiera perfectísimamente escribir otro tratado de enseñanza política como «El Príncipe» que en el siglo XV escribiera el habil diplomático florentino. Y prueba ésto la R. O. dada por el ilustre gobernante español con motivo de la Fiesta del Estudiante.

Sabido es que a raíz de publicar el Ministro Sr. Silió su famosa Real Orden, declarando festivo el día 7 de marzo

para que los estudiantes españoles pudieran en él celebrar con toda solemnidad *su fiesta*, honrando al mismo tiempo al angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, celestial Patrono de los estudios católicos, algunos estudiantes seducidos por ciertos catedráticos y expleados por la Institución Libre de Enseñanza, protestaron de tal determinación ministerial, diciendo en tono quejumbroso que *ellos* no estaban conformes con que la Fiesta del Estudiante se celebrase el día 7 de marzo; que se les hería en su libertad y por último que las Federaciones de estudiantes Cató-

licos de toda España, no les representaban debidamente a *ellos*...

Estas protestas, aumentadas por los gritos estentóreos que en los diarios izquierdistas levantaron algunos *intelectuales*, dieron pretexto al Ministro liberal Sr. Salvatella, para suprimir de un plumazo le célebre R. O. dictada por su antecesor, haciendo obligatoria la asistencia a clase el susodicho día 7 de marzo, y por consiguiente pretendiendo *matar* la Fiesta del Estudiante, sin escuchar las ardorosas y vehementes manifestaciones de desagrado y de protesta que desde todos los ámbitos de la península se alzaron contra tan sectaria determinación.

Ello empero no fué obstáculo para que los estudiantes españoles, así despreciados y heridos en su conciencia de católicos y en su dignidad de asociados legítimamente organizados, celebraran con toda esplendidez y magnificencia la festividad del Patrono Santo Tomás de Aquino, el más sabio de los santos y uno de los genios más gloriosos de la ciencia universal.

Así las cosas, se encarga del Poder el general Primo de Rivera, y como al acercarse la fecha del 7 de marzo comenzaran los organillos anticlericales a colocarnos los consabidos discos de la libertad de conciencia, del respeto a las opiniones ajenas y demás zarandajas de cajón, el Presidente del Directorio, acreditándose de experto gobernante y habilísimo político, dicta una R. O. declarando libre la asistencia a las clases, en el día debatido de Santo Tomás, para los catedráticos y para los alumnos.

De esa manera se vería dónde estaba la mayoría de los estudiantes, y si las Federaciones escolares católicas representaban o no a los estudiantes españoles. Y en efecto... se probó hasta la evidencia que sólo una exigua, una insignificante minoría entraba en las clases; las dos docenas de estudiantes revoltosos que se declaran en huelga

desde mediados de noviembre hasta mediados de enero; los mismos que se toman un mes de vacaciones en las fiestas de Semana Santa.

Según datos que tengo a la vista en Oviedo solo asistieron a clase el día 7 de marzo pasado algunos alumnos de Química y de Derecho civil; en Madrid solo se abrieron las aulas de Civil y de Penal, concurriendo algunos estudiantes a Medicina y Farmacia; en Burgos solo entró en clase *un alumno* de Aritmética del Instituto; en Granada no se celebró *ninguna* clase, teniendo que retirarse tres o cuatro profesores que habían acudido a sus cátedras, en vista de que no se presentaba *ningún* alumno; en Valencia solamente dió clase el profesor de Derecha Político, el de Química orgánica y el suplente del doctor Cogollo de la Facultad de Medicina; en Valladolid se explicaron las asignaturas de Física, Historia Natural y Castellano, en el Instituto; en la Escuela Normal la de Aritmética y en la Facultad de Ciencias de la Historia natural, asistiendo escasísimos alumnos; en Zaragoza solamente dió una clase práctica el catedrático de Fisiología, a ruegos de cinco alumnos de más de cien que componen la cátedra; en Salamanca, en Santiago, en Sevilla, en Murcia y en La Laguna no se dió *una sola clase* en ningún centro docente; en el Instituto Jovellanos, de Gijón sólo se celebró la clase de Latín; en León sólo se dieron las clases del primer curso del Bachillerato; en Lugo tan solo la cátedra de Literatura estuvo abierta; en Avila, Segovia, Toledo, Soria, Santander, Coruña, Orense y demás Institutos de España *no se dió ninguna clase*...

En cambio la totalidad de los profesores y alumnos se mostró palpablemente favorable en toda España a la Fiesta del Estudiante, celebrando de una manera digna, grandiosa, culta y entusiasta la solemnidad de Santo Tomás de Aquino, con Comuniones generales, Misas solemnes, veladas literarias, concur-

sos, deportes, mítines de propaganda etc., etc.

Desde esta modesta sección nosotros; enviamos nuestra más cumplida enhorabuena al ilustre general Primo de Rivera y a su admirable colaborador el Subsecretario de Instrucción Pública señor Leaniz, quienes con su maquiavélica Real Orden hicieron resaltar noblemente hacia dónde está orientada la opinión escolar; haciendo que la valiente Confe-

deración Nacional de Estudiantes Católicos, organizadora de la Fiesta del Estudiante, se apuntase en su haber este nuevo y definitivo triunfo, y ahogando en el más sonado de los ridículos las alharacas y vocinglerías de los inocentes librepensadores españoles.

¡Bien por los estudiantes, salvación de la Patria!

ALBERTO

Labores del
mes de Abril

CULTIVOS DE HUERTA

Durante el presente mes de abril pueden sembrarse calabazas, berzas, calabazas, melones, pepinos, sandías, coliflor, escarola, guisantes, habichuelas, lechugas, nabos, patatas, remolacha de mesa, repollos, tomates, zanahorias, etc.

COLIFLOR

Cultivo.—La coliflor se dá bien en terrenos de secano; éstos han de estar bien abonados y sin sombras, las cuales perjudicarían el desarrollo de las plantas.

Siembra.—Se hace en semillero de marzo a junio, y solo en caso de sequía prolongada se le dará dos o tres riegos, procurando tener el semillero limpio de hierbas.

Desde fines de junio a mediados de agosto se hará el trasplante, fecha que no conviene anticipar ni retrasar, porque en el primer caso se desarrollará la planta antes de tiempo y en el segundo echaría una pella raquítica e irregular. Al hacer el trasplante, se colocarán las plantas a la distancia unas de otras de ochenta a cien centímetros, en todos los sentidos. No conviene mayor separación porque entonces las pellas saldrán muy pequeñas.

Cuidados.—Terminada la plantación se debe regar el pié de cada planta, echando un poco de agua, con lo que prenderá enseguida. Esta operación

conviene repetirla alguna que otra vez en caso de sequía.

Cuando las plantas estén prendidas se les da una labor, y otra a las dos o tres semanas, procurando arrimar al pié alguna cantidad de tierra. Si la coliflor es tardía conviene en el mes de noviembre darles una labo, arrimándoles tierra hasta la mitad del tallo, a fin de resguardarlas de las fuertes heladas. Para evitar que estas pongan amarillenta la pella, privándola de su blancura natural, procúrese cubrirlas con una hoja de berza o de otra planta parecida.

Varietades.—Se conocen muchas, pero las más apropiadas para nuestra región son las siguientes: De Inglaterra, Maltais y Alger, tempranas, se recolectan en octubre y noviembre; de Holanda y Duro, para recolectar en Navidad; de Valcheren, tardío y de Bagnols, el primero de febrero y marzo y el segundo de marzo y abril; de Merveille, para todas las estaciones.

Todas ellas se siembran de marzo a junio.

ESPARRAGOS

Siembra.—Los espárragos se reproducen por semilla y se siembran en los meses de abril y mayo. El terreno destinado a la siembra ha de estar bien trabajado y abonado y al abrigo de los vientos fuertes. La semilla se deposita

en surcos, a la profundidad de tres o cuatro centímetros, y distando cinco o seis unas de otras. La separación entre los surcos será de unos treinta centímetros. Las semillas deben cubrirse con una capa de tierra de brezo mezclada con arena fina y procurando cribar la mezcla a ser posible, a fin de que la tierra esté muy desmenuzada, lo que favorece el pronto desarrollo de la semilla.

El semillero hay que conservarlo limpio de hierbas, regarlo con alguna frecuencia y de vez en cuando disolver en el agua algún abono para nutrir y fortalecer las plantas.

La superficie del semillero suele endurecerse y agrietarse, lo cual es perjudicial y para evitarlo conviene cubrirle, con una ligera capa de hierba seca.

Cuidados.—Cuando las plantas estén algo crecidas se sallan con cuidado varias veces, a fin de mantener la tierra suelta. Al comenzar los primeros fríos del invierno hay que cortar a flor de tierra las guías y cubrir todas las planchas con una ligera capa de estiércol bien hecho.

Hasta el mes de marzo del siguiente año no necesitan de más cuidados. En dicho mes puede hacerse el trasplante, pero, si se quiere formar una esparraguera de vida larga, convendría dejar las plantas en el semillero otro año más y prodigarles los mismos cuidados que en el primer año.

Trasplante y formación de la esparraguera.—El terreno destinado a esparraguera ha de ser profundo, fértil y seco. Se abrirán zanjás de metro y medio de anchura por medio metro de profundidad y a 80 centímetros de distancia unas de otras. En dichas zanjás ha de echarse en el fondo una capa de estiércol bien fermentado, de unos quince centímetros de espesor, y sobre ella una capa de tierra muy suelta de unos diez centímetros. Sobre esta capa se van colocando las plantas a una distancia de 80 a 90 centímetros, estendiendo

cuidadosamente las raíces y cubriendo las plantas con una capa de tierra de seis a ocho centímetros de altura.

Durante la primavera, en la que comienzan a brotar, y en el trascurso del verano, no necesitan más cuidados que algunas labores, para mantener el terreno suelto, quitar las hierbas y regar, si el tiempo viene seco. Al entrar el invierno se cortan los tallos, dejando fuera solamente unos centímetros, y se cubre todo con una capa de estiércol de tres o cuatro centímetros de espesor.

En el mes de marzo del siguiente año se echa sobre la esparraguera una capa, como de quince centímetros, de tierra muy suelta mezclada con estiércol bien podrido. Se debe procurar quitar las hierbas y dar algunas labores a fin de mantener la tierra suelta. En este segundo año ya se dan buenos espárragos, pero no conviene cosecharlos porque se perjudica el buen desarrollo de las plantas. Al llegar el invierno se repite la misma operación que en el año anterior, y de igual modo en la primavera del siguiente.

En el tercer año ya se pueden cosechar espárragos, aunque no en su totalidad, lo cual ya puede tener lugar del cuarto año en adelante, en el que comienza la cosecha franca, que se mantiene durante catorce o quince años. Los cuidados sucesivos son los mismos que en años anteriores.

Variedades.—Las más cultivadas son: El violeta de Holanda, el Argenteuil temprano y el tardío y el Ameliarée, grueso blanco.

ZANAHORIAS

Siembra.—Esta puede hacerse desde marzo hasta septiembre. El terreno ha de ser sano, bien trabajado y abonado. La siembra se hace de asiento en cuadros o líneas.

Cuidados.—Cuando las plantas estén algo crecidas, se aclaran procurando que la distancia entre ellas sea de unos diez centímetros. Las zanahorias no se trasplantan. Debe dárseles dos o tres

labores y si el tiempo es seco hay que regarlas ligeramente.

Cuando estén en sazón, lo cual tiene lugar de septiembre a noviembre, según la fecha de la siembra, se arrancan y se colocan en lugares secos y ventilados, en la misma forma que se ha dicho para las patatas. de ese modo conservan

su aroma y buen gusto todo el invierno.

Variedades.—Entre las mejores para el cultivo en nuestro país se hallan las siguientes: La roja, larga y lisa de Meaux; la roja, medio larga de Chantenay y la roja, medio, larga de Nantaisey de Luc.

EL HORTICULTOR.

INSTRUCCIÓN INTERESANTE PARA SOLICITAR SUBVENCIONES

En vista de, que hasta la fecha solo nos remitieron expediente de petición de subvención los Sindicatos de Vega de Poja, Santa María del Monte y Naves, reproducimos a continuación las instrucciones que a este efecto publicamos en el número 13 de esta Revista, correspondiente al primero de Febrero de 1923, página 197 del primer tomo.

El plazo para presentar los expedientes en el Consejo Provincial de Fomento, termina el día 30 del mes actual, así que deberán estar en nuestro poder para el día 20, a fin de tener tiempo suficiente de examinarlos, reintegrarlos y ponerlos en forma.

Advertimos que estas subvenciones las conceden si en el presupuesto se consigna crédito al efecto, pues en caso contrario no las conceden aunque se soliciten.

El expediente de petición ha de constar de los documentos siguientes:

1.º Instancia dirigida al señor ministro en solicitud de subvención.

2.º Instancia dirigida al Gobernador Civil de la Provincia pidiendo certificación de hallarse inscrito el Sindicato en el Registro especial.

3.º Certificación del acuerdo del Sindicato sobre la necesidad de la subvención y fin a que se va a destinar la misma.

4.º Un extracto de entradas y salidas y estado económico del Sindicato.

5.º Cuenta justificada de la inver-

sión de la subvención obtenida en el año anterior, o certificación de no haberla obtenido.

6.º Un ejemplar de los Estatutos o Reglamento del Sindicato, sellado al final y firmado por los señores presidente y secretario.

7.º Oficio presentado al señor presidente del Consejo Provincial de Agricultura la documentación para su informe y tramitación.

Advertencias

Toda la documentación, excepto el oficio mencionado, se extenderá en papel de 10 céntimos o se reintegrará con un timbre móvil o póiiza de esta valor, irá dirigida al excelentísimo señor ministro de Fomento, autorizada con las firmas del presidente y secretario.

Al Reglamento debe ponerse un timbre móvil de 10 céntimos en cada 4 hojas, si está impreso en tamaño ordinario.

Si la subvención se pide para maquinaria, acompañará también una nota de lo que se piensa comprar. Si para exposiciones agrícolas, concursos de ganado, fiesta del arbol, acompañense así mismo los programas y presupuestos de gastos y relación de los alumnos visada por el presidente de la Junta local de Instrucción pública. Si para socorros, una relación de los concedidos el año anterior, en el caso de haber alcanzado alguna subvención.

Modelos

1.º Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—El infrascrito presidente del Sindicato Agrícola de.....a V. E. con el debido respeto expone: Que la Junta directiva de esta Sociedad considera sería muy conveniente para uso de los agricultores sindicados la adquisición de una máquina seleccionadora de semillas (o de una segadora, de ambas máquinas, u otras), y no contando el Sindicato con fondos para ello y creyéndose comprendido en la Real Orden del Ministerio de Fomento de 19 de Diciembre de 1914.—A. V. E. encarecidamente suplica que del presupuesto subvenciones se le conceda la cantidad de.....(en letra) pesetas al indicado objeto.—Gracia que espera alcanzar de la rectitud y magnanimidad de V. E.—(fecha y firma).

2.º Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.—El que suscribe, Presidente del Sindicato Agrícola de....a U. S. como mejor proceda expone: Que necesitando este Sindicato acreditar su existencia legal, a U. S. suplica se digne expedir certificación en que conste que se halla inscrito en el Registro especial de ese Gobierno (fecha y firma).

3.º D. N. O., Secretario del Sindicato Agrícola de.....del que es presidente D. N. N.—Certifico: Que, según aparece al folio.....(en letra) del libro de actas de esta Sociedad, en sesión celebrada por la Junta directiva de la misma con fecha.....de los corrientes, se acordó a una voz solicitar del excelentísimo señor ministro de Fomento, al amparo de la Real Orden de 19 de Diciembre de 1914, una subvención de...pesetas con el fin de adquirir....—Y para que conste, extendiendo la presente visada por el señor presidente y autorizada con el sello social, en...a..

4.º El certificado de no haber obtenido subvención puede ser del tenor siguiente:

«Certifico.—Que, según resulta de los libros de actas y contabilidad y de

más documentos que obran en el archivo de mi cargo, esta Sociedad no ha percibido nunca (o en el año anterior) subvención alguna del Estado.—Y para que conste....»

5.º Oficio al señor Presidente del Consejo Provincial. (En la parte superior de la izquierda se estampará el sello social).

Tengo el honor de elevar a manos de V. S. para su informe y tramitación la adjunta instancia y documentos que la acompañan solicitando una subvención del Ministerio de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 19 de Diciembre de 1914.—Dios guarde a V. S. muchos años.—(Fecha) El Presidente, N. N.—Sr. Presidente del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería.—Oviedo.

El expediente completo debe dirigirse a la Federación, quien se encargará de darle curso.

UNO DEL SECRETARIADO.

NOTICIAS

La Pastoral del Prelado

Nuestro ilustre Prelado, cuya bien fundada fama de Obispo sabio y celoso va tomando fuera de Asturias y en las más altas esferas proporciones que no pueden ser para nosotros, los asturianos, muy satisfactorias, ha publicado una nueva Pastoral, digna, por muchos conceptos, de figurar al lado de las anteriores, tan repletas de sana y luminosa doctrina y tan bellamente escritas y hondamente pensadas.

Trata ésta de ahora un tema siempre de actualidad máxima, pero que en los tiempos que corremos lo es de una manera especialísima: con sencillez y delicadeza infinitas, con unción evangélica y claridad suma, sin aparato de erudición, pero con extraordinaria copia de observaciones atinadísimas y demostrando un conocimiento exquisito

de la humana naturaleza y de las necesidades del momento presente, habla el Sr. Obispo de la enseñanza de la Doctrina cristiana, cuyo desconocimiento ha dicho el Papa reinante que es la gran mancha de las naciones civilizadas...

La primera parte de la pastoral va particularmente dirigida a los sacerdotes, que deben procurar esa enseñanza salvadora al pueblo, y la segunda está en gran parte dirigida a los fieles, cuya colaboración en el apostolado de los sacerdotes resulta indispensable, como discípulos que deben ser de tal enseñanza y como colaboradores de ella con relación a los niños y a los demás fieles necesitados de la misma.

¡La enseñanza del Catecismo, el conocimiento de la Doctrina católica! He ahí el gran remedio, el único remedio; y encanta y maravilla lo bien y hermosamente que expone todo esto el celosísimo Pastor ovetense, que se hace asequible y sugestivo a las más rudas inteligencias, sin decaer ni un instante para los lectores cultos y de gusto refinado.

Confiemos en que esta admirable Pastoral, encaminada a intensificar la enseñanza catequística, hoy tan abandonada en los hogares y en las escuelas, obtenga los frutos que merece. ¡No serán los pobres, los trabajadores, los colonos, los que de algún modo dependen de los demás, quienes saquen de ello el menor provecho, pues en fin de cuentas, las injusticias sociales todas no son más que olvido de la doctrina católica!

Nuestra Asamblea

Por la Presidencia de la Federación se ha comunicado ya a los Sindicatos federados que deben ir preparándose para enviar sus delegados a la Asamblea ordinaria que celebraremos después de Pascua.

Esta Asamblea, la primera que se celebra después de fundada nuestra

Federación, ha de revestir trascendental importancia, pues en ella se han de estudiar, a más de las cuestiones de trámite corriente, todas las dificultades con en la práctica se ha ido tropezando, y todas las observaciones que los Sindicatos o el Consejo quieran someter a discusión.

Es absolutamente imposible organizar de una vez y perfectamente una Obra tan grande y compleja como la Federación, con sus diversas Secciones y sobre todo con su Caja Central, reguladora y complemento de las Cajas rurales de nuestros Sindicatos. Por eso todos esperamos que en esta Asamblea se han de aportar por unos y por otros reparos y observaciones sumamente interesantes.

Es necesario que todos, absolutamente todos los Sindicatos federados envíen por lo menos un representante, y que no talte el señor Consiliario. Si vienen varios representantes, tanto mejor, y estamos bien seguros de que no ha de arrepentirse ninguno de semejante esfuerzo.

Y es preciso que todos traigan bien estudiadas y claramente formuladas las observaciones que hayan de hacer sobre la marcha general de la Federación y sobre el funcionamiento de todas y cada una de sus Secciones. Al efecto trátase de todo esto en la Junta general donde se designe a los citados Representantes.

Se están bordando las banderas para cuantos Sindicatos carecen de ella y esperamos que el paso de todas por las calles de Oviedo ha de dar a conocer la importancia de nuestra Obra mucho mejor que rodos los discursos y artículos de periódicos. Ello tendrá hoy, más que nunca, infinita trascendencia.

Vuelve luego las espaldas a la fuente el satisfecho.—Gracián.

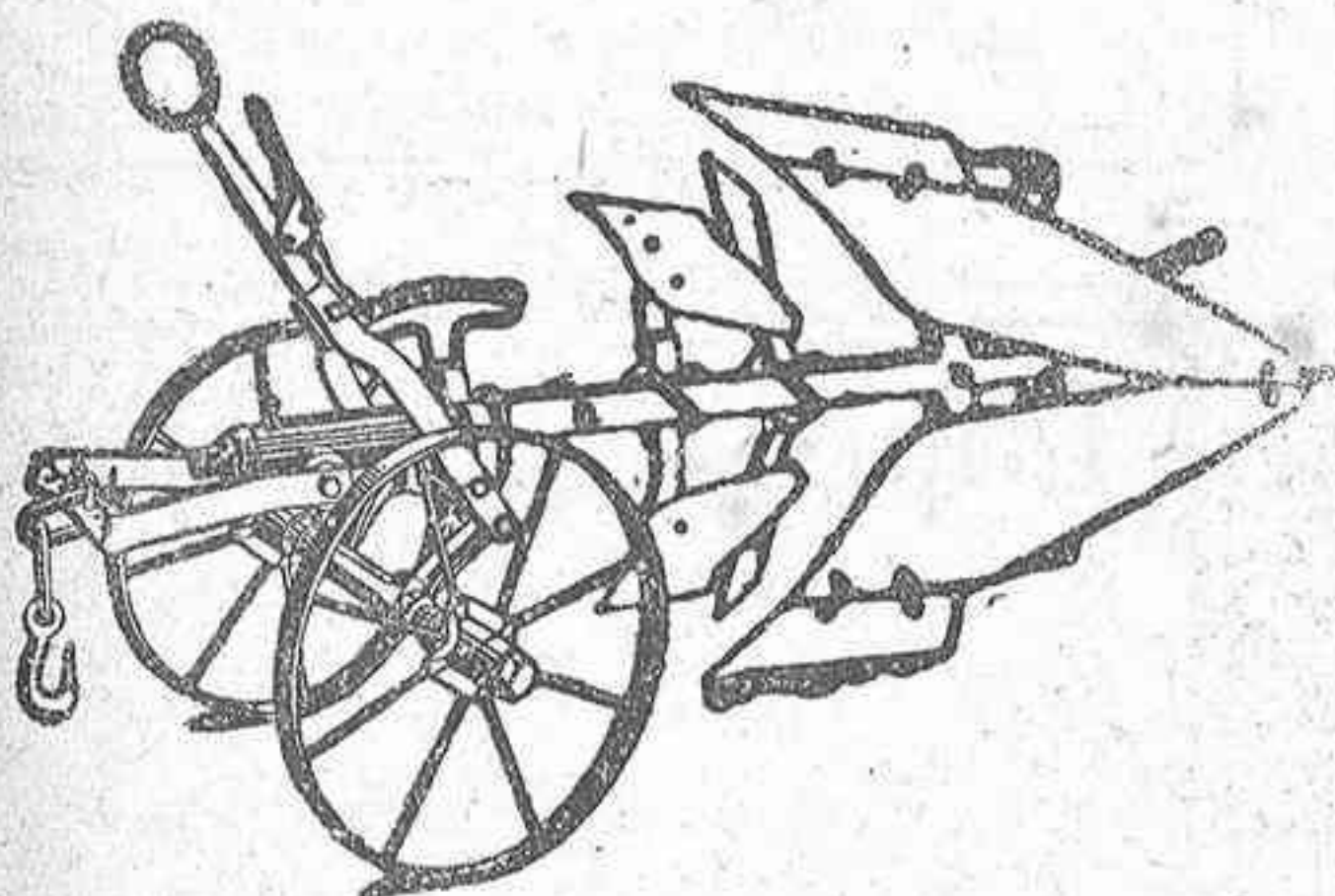
Ajuria y Aranzábal

(S. A.)

Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.



Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.

Sucursal en Oviedo: Fray Ceferino, núm. 3

Francisco Rojo Cortés

ROSAL, 12-14 Y FRUELA, 5 = OVIEDO

Apartado de Correos, 44

:: Teléfono núm. 92 ::

Almacenes al por mayor de Quincalla, Paquetería y Pasamanería

Tejidos, Puntillas, Sedas, Mercería. Calzado, Alpargatas, Camisetas, Cordelería, Bramante, Boinas, Fajas, Libros comerciales, Papel y sobres para cartas, Menaje de Escuelas, Medias y calcetines, Pañolería. Mantas de Palencia, Mallorca, Morellana y de Jerga, Estambres, Paraguas, Alforjas, Cinchas, Colchas, Libritos de fumar (varias marcas), Perfumería en general, Juguetes, Zapatillas, etc., etc.

Cuenta corriente con el Banco de España

Semillas

Gran variedad en Hortalizas, Flores, Forrageras, Arboles y Arbustos de germinación garantizada.

Pidan catálogo gratis en la

Casa Ronderos

Mon 26, Oviedo - Teléfono 157

SEGISMUNDO IZQUIERDO

Almacén al por mayor de Harinas, Cereales y Salvados

oooooooooooo

FRAY CEFERINO, 21
Teléfono, 11-61 - Oviedo

Antes de comprar, consulten precios con esta casa



CALDO BORDELES "CASELLAS"

el producto mas perfecto

contra el **MILDEW** de los **VIÑEDOS**

FACILIDAD DE EMPLEO : SEGURIDAD ABSOLUTA
Mas económico mas fluido mas adherente

que el sulfato y cal.
Pídase el Catálogo ilustrado.

Establecimientos Vitícolas Casellas

APARTADO 262

BARCELONA

PRODUCTO

conocido y empleado en todas las provincias de España.

Garantizado contra la enfermedad de las patatas.

5.000 REFERENCIAS

López Sela, Hijo

Casa fundada en 1850

Rosal, 16 - Oviedo - Teléfono, 103

Almacén de comestibles y Fábrica de Chocolates

oo

Cafés tostados diariamente

Balsera y Muñiz

ABONOS QUIMICOS

Materiales de construcción

RUI-PEREZ, 12 - AVILÉS

ESCOBEDO HERMANOS

Fábrica de Bolsas de papel
PAPELES DE ENVOLVER

oo

Imprenta Sellos de caucho
Rótulos de esmalte

oo

Palacio Valdés, 8 - Teléfono, 12-46
OVIEDO

Industrias Zarracina (S. A.)

GIJÓN

Grandes fábricas de Sidra Champagne, Chocolates, Harinas y Pan

La Sidra Champagne ZARRACINA se sirve en todos los establecimientos y hoteles de primer orden y en los Cochets y Restaurants de la Compañía Internacional de Cochets-Camas